



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2021-00085-00 –	BANCOLOMBIA S.A. –	HUGO ALIRIO GAMBOA VILLAMIZAR	2	154-5
-------------------------------	--------------------	-------------------------------	---	-------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2022-00636-00 –	BANCOLOMBIA S.A. -	JHON JAIRO HERNANDEZ MARTINEZ	2	86	
-------------------------------	--------------------	-------------------------------	---	----	--

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2023-00422-00 –	BANCOLOMBIA S.A. -	MARIA ISMANDA CORREA MARIN	2	107-73
-------------------------------	--------------------	----------------------------	---	--------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

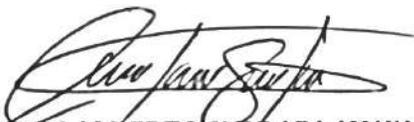
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2022-00648 –IDEAR ARAUCA – ALVARO HERNAN MANCERA ANDRADE				2	65-08
--	--	--	--	---	-------

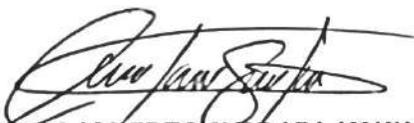
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



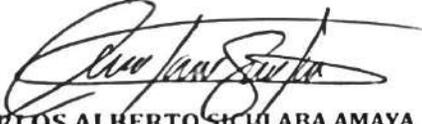
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2018-00494 –HPH INVERSIONES –	DINDORA CASTRO PEÑA	OSMY ENRIQUE LERMA HERNANDEZ JAIRO ANTONIO OSORIOSANCHEZ		2	37-40

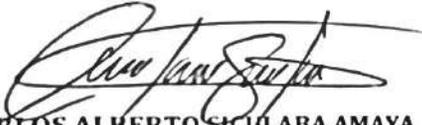
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



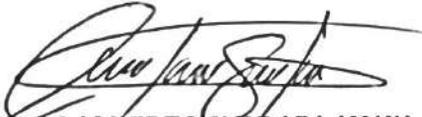
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2022-00454-	COMFIAR ARAUCA – ERIKA ALEJANDRA SANDOVAL PEROZA		2		32-13

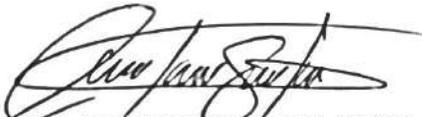
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



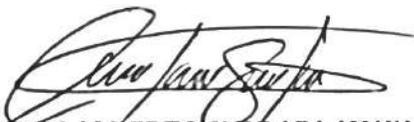
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2019-00508	COMFIAR ARAUCA	OLGA JULIANA MEZA HERNANDEZ		2	32-07

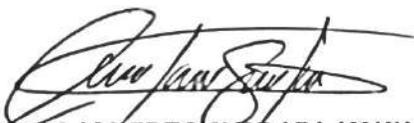
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO (INCIDENTE DE NULIDAD Art. 134, inciso 3º. del C. G. P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

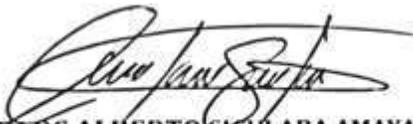
EJECUTIVO No. 2009 00234 – IDEAR – JOSE PRESENTACION SANCHEZ y AIDA NEREIDA CASTILLO 2 152-7

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	IDEAR
APODERADO:	MARITZA PEREZ HUERTAS
DEMANDADO:	JOSE PRESENTACION SANCHEZ y AIDA NEREIDA CASTILLO CISNEROS
APODERADO DEMANDADA:	HECTOR FEDERICO GALLARDO LOZANO

CLASE DE TRASLADO	INCIDENTE DE NULIDAD PRESENTADA POR EL APDOERADO DE DEMANDADA AIDA NEREIDA CASTILLO – INDEBIDA NOTIFICACION (Artículo 134 del C.G.P.)
-------------------	---

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El Secretario,



CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

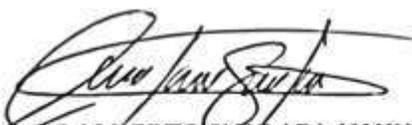
EL Secretario,



CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

A partir del día siguiente al traslado (24/08/2023), el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, vence el 28 de agosto de 2023, a las seis de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

EL secretario,



CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO (RECURSO DE REPOSICION Art. 319 C. G. P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

VERBAL No. 2019- 00104-00 – IDEAR – JESUS DAVID PARALES y CONSUELO D. SALINAS 11/08/2023 4 – 86-39-22-5

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: IDEAR
APODERADO DEMANDANTE: YADIRA BARRERA VARGAS
DEMANDADO: JESUS DAVID PARALES SALINAS y DOLORES CONSUELO SALINAS
APODERADO DEMANDADOS: PEDRO JULIAN PARALES SALINAS

CLASE DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO APODERADO DE LOS DEMADADOS (Artículo 319 del C.G.P.)
Fecha 11/08/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

A partir del día siguiente al traslado (24/08/2023), el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, vence el 28 de agosto de 2023, a las seis de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

El secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA